



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 30 de setiembre del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°170-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORAS (ES) :

Directoras(es) de la jurisdicción de la UGEL Surcubamba.

Presente.-

ASUNTO :MOVILIZACIÓN REGIONAL POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2024, WANKAWILLKAPI ALLIN YACHAYKUNA AMA HARKASQA PURIRICHUN” .

REFERENCIA :a) OFICIO MÚLTIPLE N° 507-2024-GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH
b) DIRECTIVA N° 005 - 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/UGEL-S
c)DIRECTIVA N° 014- 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/DREH

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para expresar un cordial y afectuoso saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y en el mío propio. Asimismo, me complace comunicarles la realización de la movilización regional en conmemoración del Día de la Educación Inclusiva 2024, titulada **“WANKAWILLKAPI ALLIN YACHAYKUNA AMA HARKASQA PURIRICHUN”** . Esta movilización tiene como objetivo principal promover la implementación de diversas actividades pedagógicas, culturales, deportivas, entre otras, en las instituciones y servicios educativos de los niveles de educación básica regular.

Las actividades propuestas están diseñadas para contribuir a la eliminación de barreras actitudinales, curriculares, didácticas y de accesibilidad, promoviendo así una educación inclusiva y equitativa en todos los niveles educativos.

En virtud de lo anterior, se remite para su conocimiento y aplicación la Directiva N° 005-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/UGEL-S, que establece las directrices para la ejecución de la movilización regional mencionada. Los anexos proporcionan información adicional relevante para la correcta ejecución de las actividades programadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente:

Dr. Julio César Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03394606
EXP: 02457871

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DIRECTIVA Nº 005 -2024/GOB.REG-HVCA/GRDS/UGEL-S

MOVILIZACIÓN REGIONAL POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2024 “WANKAWILLKAPI ALLIN YACHAYKUNA AMA HARKASQA PURIRICHUN”



SURCUBAMBA – PERÚ
2024

DIRECTIVA N° -2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/DREH

MOVILIZACIÓN REGIONAL POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2024

“Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun”
(Por una educación huancavelicana sin barreras)



I. FINALIDAD

Normar e impulsar la organización, ejecución y evaluación de actividades pedagógicas, culturales, deportivas entre otros, para la **Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva 2024 “Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun”**, generando impacto social a nivel local y regional, que contribuyan a eliminar barreras actitudinales, organizacionales, curriculares y didácticas, de accesibilidad entre otros.



II. OBJETIVO

Promover la ejecución de diferentes actividades pedagógicas, culturales, deportivas entre otros, en los servicios educativos de la Educación Básica, que contribuyan a eliminar barreras actitudinales, organizacionales, curriculares y didácticas, de accesibilidad entre otros.



III. ALCANCE

- Dirección Regional de Educación de Huancavelica.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones y programas educativos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
- Centro de Recursos de Educación Básica Especial.



IV. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas.
- Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial de la lengua de señas peruana.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30150, Ley de protección de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0523-2005-ED, que declara en el ámbito del Sector Educación, el 16 de octubre de cada año, como el “Día de la Educación Inclusiva”
- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”
- Resolución Viceministerial N° 151-2023-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la organización y funcionamiento de los PRITE, CEBE, SAANEE, PANETS y CREBE”.
- Directiva N° 01-2024/GOB.REG-HVCA/GRDS/DREH, sobre “Orientaciones y precisiones para el desarrollo del año escolar 2024 en instituciones y programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Huancavelica”.
- DIRECTIVA N° 014-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/DREH, MOVILIZACIÓN REGIONAL POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2024, “Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun”

V. GLOSARIO

- **Educación Inclusiva:** es un derecho de toda persona, en la que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores acceden a una educación con calidad y equidad y, en cuyo proceso de formación integral, **se reconoce y valora su diversidad** (edad, género, estado de salud, riesgo social y ambiental, pobreza, origen étnico, cultura, lengua originaria, diversidad lingüística, talento y superdotación, discapacidad, trastorno del aprendizaje, afectación por violencias o de cualquier otra índole). Los servicios

educativos son flexibles y garantizan condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con miras a incluir a todas y todos, reconociendo que las situaciones de discriminación, exclusión y violencia están en el sistema y no en las características de las personas.

- **Barreras Educativas:** Las barreras educativas son los obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa, que impiden o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, más aún cuando se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, por género, pobreza, discapacidad u otra condición.

Estas barreras surgen como resultado de la interacción de las características de cada niña, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor con el contexto socioeducativo.

- **Barreras de accesibilidad:** aquellas que impiden o dificultan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones con los demás, ya sea por su infraestructura inadecuada, por la falta de transporte, o por la ausencia de recursos tecnológicos, entre otros.
- **Barreras actitudinales:** aquellas que surgen por discriminación, exclusión, bajas expectativas, falta de valoración a la diversidad, estigmas, prejuicios, entre otros.
- **Barreras curriculares y didácticas:** aquellas que surgen de la inadecuada diversificación del currículo, prácticas docentes homogeneizadoras, falta de recursos educativos adecuados, evaluaciones no pertinentes, entre otras.
- **Barreras organizacionales:** aquellas que surgen por políticas institucionales, normas, procedimientos o formas de organización que limitan la participación o generan situaciones de discriminación o exclusión, entre otras.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. El día de la Educación Inclusiva en el Perú se celebra el 16 de octubre de cada año.
- 6.2. La organización, implementación y evaluación de las actividades pedagógicas, culturales, deportivas entre otros, para la Movilización Regional por el día de la Educación Inclusiva 2024 “*Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun*”, está a cargo de las UGEL y los servicios educativos de la Educación Básica (Regular, Especial y Alternativa).
- 6.3. Las actividades para la Movilización Regional por el día de la Educación Inclusiva 2024 “*Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun*”, deben contribuir a la eliminación de barreras actitudinales, organizacionales, curriculares y didácticas, de accesibilidad u otros que obstaculizan el ejercicio del derecho a la educación de toda persona que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, por género, pobreza, discapacidad u otra condición.
- 6.4. Las acciones que se ejecuten en las instituciones educativas de la Educación Básica, Técnico Productiva y Superior no universitaria, deberán realizarse con participación del

100% de aulas, grados y/o secciones.

- 6.5. Las actividades pedagógicas, culturales, deportivas entre otros, en el marco de la Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva 2024 “*Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun*” involucran: Sensibilizar, informar y fortalecer competencias de la comunidad educativa, autoridades, instituciones públicas, sociedad civil y población en general.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 7.1. Las Instituciones educativas de las modalidades de *Educación Básica Regular y Alternativa* deberán ejecutar mínimamente una actividad sugerida o de iniciativa propia con todos los estudiantes de la IE, según el cronograma de ejecución establecida en el numeral 8.1 de la presente Directiva. Se sugiere las siguientes actividades:

- Trabajo con estudiantes: encuentros teatrales, festival de dibujo y pintura, encuentros deportivos, demostración de talentos, sensibilización por el buen trato, charlas informativas, murales que hablan (mensajes de los estudiantes dirigido a la población) entre otros. La temática de las actividades debe ser en marco al “*Día de la Educación Inclusiva*”.
- **Actividades matinales (cine inclusivo)**
(revisar anexo 01)

- 7.2. Las Instituciones educativas de Educación Básica Regular, Básica Alternativa, que tengan apoyo y acompañamiento del SAANEE (Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales), pueden coordinar y ejecutar las actividades sugeridas o de iniciativa propia mencionadas en el numeral 7.1 y 7.2 con los equipos SAANEE que los atiende, considerando lo establecido en el numeral 6.4 de la presente Directiva. Se sugiere la elaboración de paneles informativos (ver anexo 2).

- 7.3. Los CEBE deberán organizar, ejecutar y evaluar mínimamente una actividad sugerida o de iniciativa propia con los estudiantes y una actividad sugerida o de iniciativa propia con las familias de los estudiantes. Se sugiere las siguientes actividades:

- Trabajo con estudiantes: exposición de los trabajos de los estudiantes, festival de pintura y dibujo, encuentros deportivos, demostración de talentos, festival de danza, encuentros teatrales entre otros.
- Trabajo con familias: lecturas familiares, sociodramas familiares, baile en familia, cantos familiares, asistencia técnica a familias, encuentros familiares, escuela de familias, soporte socioemocional a las familias, visitas domiciliarias entre otros.
- **Paneles informativos inclusivo, spot de sensibilización**

- 7.4. Los *Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales - SAANEE* deberán implementar mínimamente una actividad sugerida o de

iniciativa propia en cada una de las instituciones educativas que acompañan, la actividad deberá involucrar la participación del 100% de aulas, secciones y/o grados de la IE. Se sugiere las siguientes actividades:

- Actividades en Instituciones Educativas Inclusivas: campañas de sensibilización, exhibición de carteles con mensajes alusivos por parte de los estudiantes de la educación básica, grabación de videos con mensajes alusivos al buen trato entre otros.

7.5. La Unidad de Gestión Educativa Local, según sus recursos (presupuestales, humanos entre otros) deberá realizar mínimamente una actividad sugerida o de iniciativa propia a nivel de la UGEL. Se sugiere las siguientes actividades:

- Actividades a nivel de UGEL: talleres y/o campañas de sensibilización a los profesionales que laboran en la UGEL, exhibición de carteles con mensajes alusivos en instalaciones de la UGEL, charla de sensibilización, grabación de videos con mensajes alusivos al buen trato de las personas con discapacidad y difusión por las redes sociales de la UGEL, elaboración de periódicos murales y exhibición en instalaciones de la UGEL entre otros.

VIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

8.1. El cronograma de ejecución de las acciones para la Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva 2024 *“Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun”*, es la siguiente:

| ACTIVIDAD | CRONOGRAMA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Planificación y organización de actividades en las instituciones educativas y programas educativos. | 02 de septiembre al 07 de octubre de 2024 |
| Ejecución de actividades. | 14 al 18 de octubre del 2024 |
| Evaluación de las actividades ejecutadas - Reporte de actividades realizadas de las instituciones educativas a la DREH, mediante el siguiente formulario: https://forms.gle/FQfZcxRqfmEscgQ77 | 21 al 25 de octubre del 2024 |

IX. DE LAS RESPONSABILIDADES

9.1. De las Instituciones Educativas

- Los directivos de las instituciones educativas y programas educativos organizan, ejecutan y evalúan, con el equipo de docentes y profesionales no docentes, las actividades a implementar en marco a la Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva 2024 *“Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun”*.
- Los directivos de los CEBE, deberán coordinar con la comunidad educativa, la UGEL,

instituciones públicas, autoridades, sociedad civil entre otros, para la organización y difusión de las diferentes actividades, según corresponda.

- Los directores de las instituciones educativas de la modalidad de EBR, EBE, EBA, deberán reportar las actividades realizadas a la DREH en el siguiente formulario: <https://forms.gle/FQfZcxRqfmEscgQ77>, según las fechas del cronograma establecido en el numeral 8.1 de la presente directiva.

9.2. De la Unidad de Gestión Educativa Local

- Los especialistas en educación de las UGEL comunican, difunden y monitorean la implementación de la presente directiva al 100% de las instituciones educativas de su jurisdicción.
- Los especialistas responsables de EBE de las UGEL asesoran y acompañan a los CEBE, SAANEE, en la organización de las diferentes actividades en marco a la Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva.
- Los especialistas responsables de EBE de las UGEL lideran la organización, ejecución y evaluación con los profesionales que laboran en la UGEL la actividad o actividades a implementar en marco a la Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva, así como reportar en el formulario: <https://forms.gle/FQfZcxRqfmEscgQ77>, según las fechas del cronograma establecido en el numeral 8.1 de la presente directiva.
- Realizar el seguimiento del reporte de las actividades de las IIEE en el formulario de la DREH.

9.3. De la Dirección Regional de Educación de Huancavelica

- Monitorear y/o acompañar la implementación de las diferentes actividades para la Movilización Regional por el día de la Educación Inclusiva 2024 “Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun” en las Instituciones educativas de Educación Básica Regular, Básica Alternativa.
- Difundir en la página web, Facebook y otros medios las actividades que vienen realizando las Instituciones educativas de Educación Básica Regular, Básica Alternativa.
- Difundir, orientar y promover la ejecución de diferentes actividades para la Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva 2024 “Wankawillkapi allin yachaykuna ama harkasqa puririchun”.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- En el caso de que la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) u otras organizaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad, realicen



actividades pedagógicas, culturales, deportivas entre otros en favor de la Educación Inclusiva, pueden participar realizando las respectivas coordinaciones y considerar en el reporte del formulario de la DREH como actividad realizada.

- Las situaciones no previstas en la presente Directiva serán resueltas por el área de Educación Básica Especial de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREH.

Surcubamba, 24 de setiembre del 2024.



Dr. JULIO CESAR MARCOS TALAVERANO
Director Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCVELICA

BELVECH QUISPE CCANTO
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL Surcubamba

Unidad de Gestión Educativa Local - Surcubamba

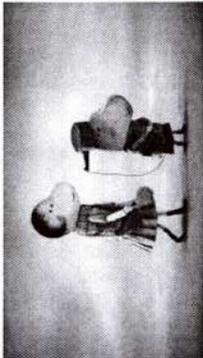

Lic. Adm. Jorge Edgardo DE LA CRUZ BRUND
Jefe del Área de Gestión Institucional

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
UGEL SURCUBAMBA


Lic. Adm. Juan Carlos Antamoros Orihuela
ADMINISTRADOR

ANEXO 01

VIDEOS DE SENSIBILIZACIÓN: NIVEL INICIAL
SEMANA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

| VIDEO | NOMBRE DEL VIDEO | ENLACE |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | El Eiizo- Coitometiaje | https://www.youtube.com/watch?v=vri3uVn118s&ab_channel=KarinaGalindo |
|  | El caso de Loíenzo. Veisión animada | https://www.youtube.com/watch?v=GUfa7p5qga0&ab_channel=Alkurhah |
|  | Cuerdas corto completo | https://nazaret.tv/video/28/quotcuerdasquot-cortometraje-completo |
| | POR CUAIRO ESQUINI'AS DE NADA | https://www.youtube.com/watch?v=4Qj9rYf3Ohg&ab_channel=CUENTOSQUEVANYVIENEN |



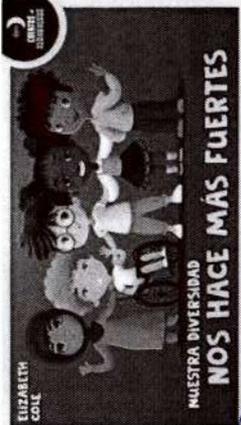


PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Huancaavelica



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Nuestra Diversidad Nos Hace Más Fuertes</p> | <p>https://www.youtube.com/watch?v=dsDw6yrMNsQ&ab_channel=CuentosAsombrososInfantiles</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|





sugerencia:

VALORANDO LA DIVERSIDAD

IMPORTANTE

recomendamos que veas los videos en compañía de tu familia



1. ¿Qué opinión tienes sobre el contenido del video?



Empty rounded rectangular box for the answer to question 1.



2. ¿Qué acciones tomarías para evitar la discriminación en tu aula?

Empty rounded rectangular box for the answer to question 2.



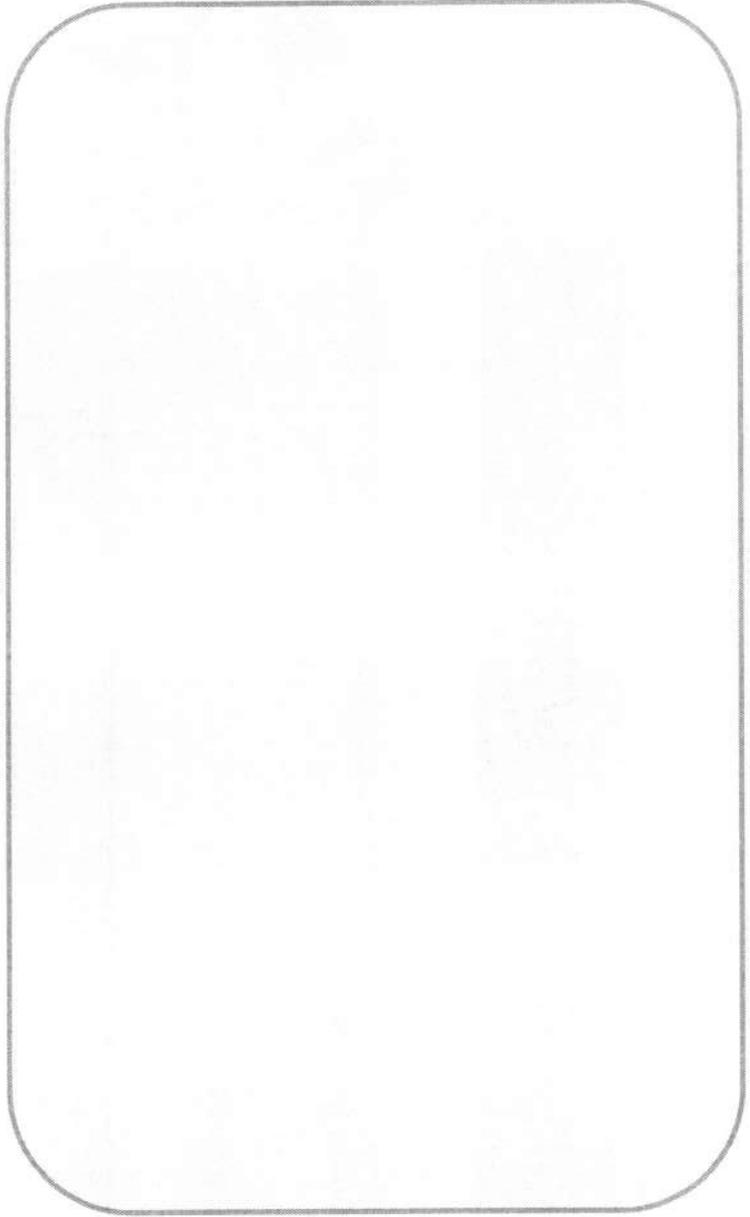
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Huancavelica



3.- Diseña un afiche, un acróstico, un video, un relato, un audio u otro material donde se valore la "DIVERSIDAD"



MOMENTO DE CREAR



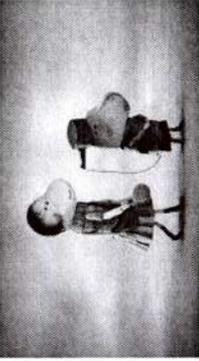
PERÚ

Ministerio de Educación



ANEXO 1

VIDEOS DE SENSIBILIZACIÓN: NIVEL PRIMARIA
SEMANA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

| VIDEO | NOMBRE DEL VIDEO | ENLACE |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Dale la vuelta - inclusión | https://www.youtube.com/watch?v=e6aNDAU-CK4 |
|  | El Eízo- Coíto metiáje | https://www.youtube.com/watch?v=vri3uVn118s&ab_chanel=KarinaGalindo |
|  | El cazo de Loíenzo. Veísi3n animada | https://www.youtube.com/watch?v=GUfa7p5qqa0&ab_chanel=Alkurhah |
|  | Cuerdas corto completo | https://nazaret.tv/video/28/quotcuerdasquot-cortometraje-completo |

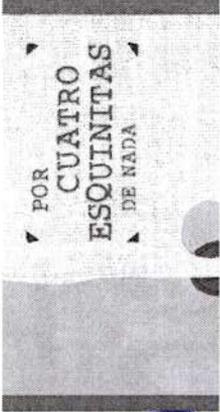




PERÚ

Ministerio de Educación



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA</p> | <p>https://www.youtube.com/watch?v=4Qj9rYf3Ohg&ab_channel=CUENTOSQUEVANYVIENEN</p> |
|  | <p>Nuestra Divesidad Nos Hace Más Fuertes</p> | <p>https://www.youtube.com/watch?v=dsDw6yrMNsQ&ab_channel=CuentosAsombrososInfantiles</p> |





PERÚ

Ministerio de Educación



VALORANDO LA DIVERSIDAD

¡IMPORTANTE!

Te recomendamos que veas los videos en compañía de tu familia.



1.- ¿Qué opinión tienes sobre el contenido del video?

Empty rounded rectangular box for writing the answer to question 1.

2.- ¿Qué acciones tomarías para evitar la discriminación en tu aula?

Empty rounded rectangular box for writing the answer to question 2.





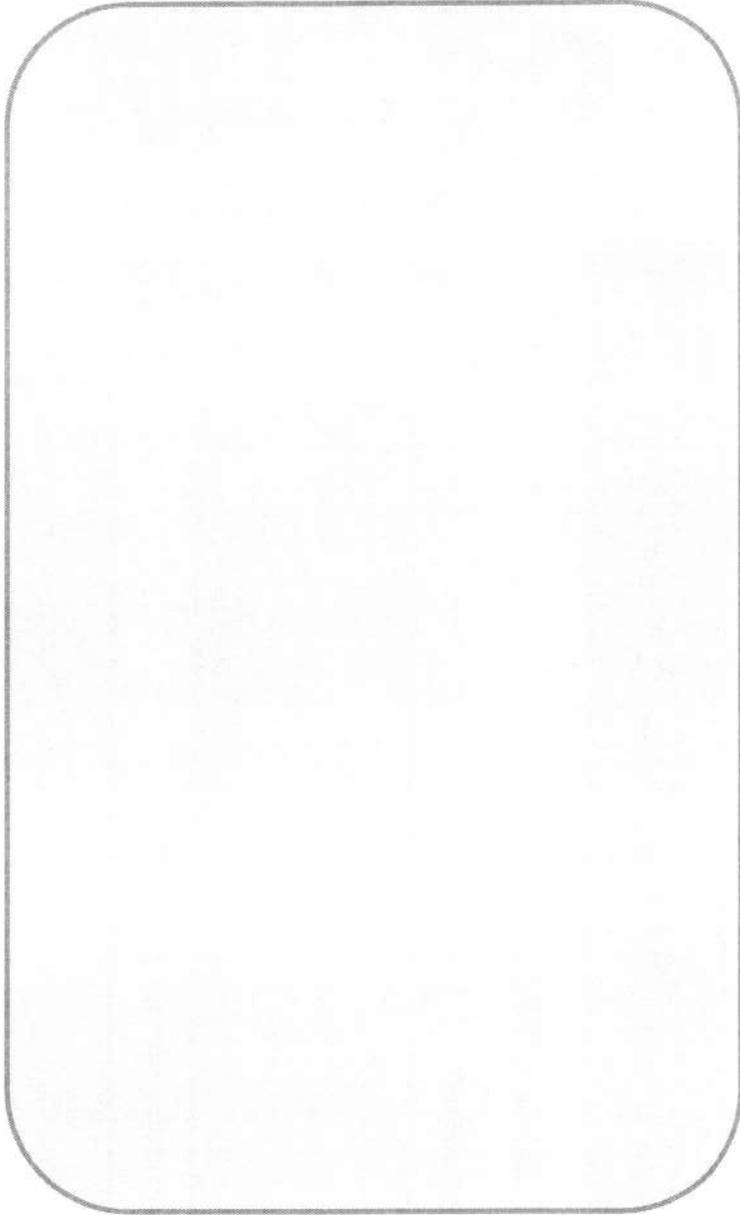
PERÚ

Ministerio de Educación



MOMENTO DE CREAR

3.- Diseña un afiche, un acróstico, un video, un relato, un audio u otro material donde se valore la "DIVERSIDAD"





ANEXO 1

VIDEOS DE SENSIBILIZACION: NIVEL SECUNDARIO
SEMANA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

| VIDEO | NOMBRE DEL VIDEO | ENLACE |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Dale la vuelta - inclusión | https://www.youtube.com/watch?v=e6aNDAU-CK4 |
|  | Qué es la Diversidad y la convivencia social - Bully Magnets - Historia Documental | https://www.youtube.com/watch?v=Gc-FxNoj5L4 |
|  | Entrevista Nico, adolescente con Asperger, habla sobre el síndrome | https://www.youtube.com/watch?v=hDZO_3z0rQ8&t=19s |
|  | ¿Qué es para ti la inclusión? | https://www.youtube.com/watch?v=J5jzp4HBi3E&t=3s |





PERÚ
Ministerio de Educación



HUANCVELICA

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>UN DÍA NORMAL - Inserción laboral, discapacidad y sus tópicos.</p> | <p>https://www.youtube.com/watch?v=QENxnvdouB8</p> |
|  <p>Estudiantes</p> | <p>Testimonio de Estudiantes sobre el proyecto "Valorando la Diversidad en las Escuelas"</p> | <p>https://www.youtube.com/watch?v=23PVkHivhx8</p> |





Ministerio de Educación

PERÚ



HUANGAVELICA



VALORANDO LA DIVERSIDAD

IMPORTANTE

Te recomendamos que veas los videos en compañía de tu familia.

1.- ¿Qué opinión tienes sobre el contenido del video?

2.- ¿Qué acciones tomarías para evitar la discriminación en tu aula?





PERÚ
Ministerio
de Educación



MOMENTO DE CREAR

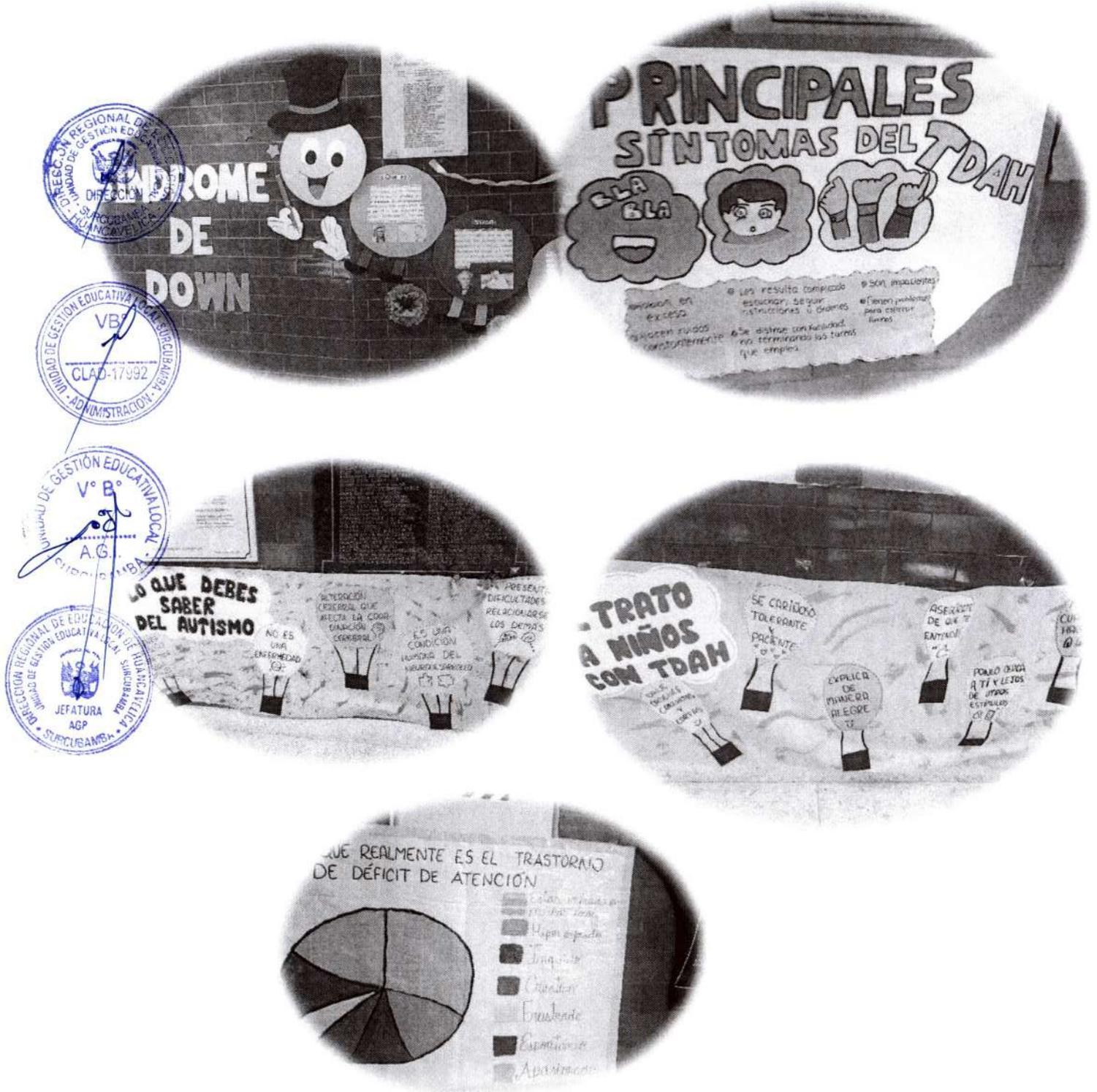
3.- Diseña un afiche, un acróstico, un video, un relato, un audio u otro material donde se valore la "DIVERSIDAD"

Large empty rounded rectangular box for drawing or writing.

ANEXO 2

SUGERENCIAS:

1. PANELES INFORMATIVOS





PERÚ

Ministerio de Educación



2. MURALES QUE HABLAN



